Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 015/2010

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado : "Mantenimiento y Reparación Telefónica" PAC. Nº 185.892

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los 14 días del mes de junio del 2010, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con Nº PAC ***185.892*** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación Telefónica".***

En base al ***Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2010 del 07/06/2010***, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
CONTEL S.R.L.	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.
CITEL S.R.L.	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.
GYGA PLUS TECHNOLOGY	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar las ofertas que han cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
GYGA PLUS TECHNOLOGY	**6.450.000**	***Menor Precio.***
CITEL S.R.L.	**6.523.000**	
CONTEL S.R.L.	**54.327.545**	

Verificada las planillas de las ofertas que cumplen con los requisitos, en las mismas se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual son ofertas completas. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables. Según el Cuadro Comparativo de Ofertas se puede notar que la oferta de la Empresa "Gyga Plus Technology de Nimio Villalba Gauto" es la oferta de menor precio, encuadrándose dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34 de la misma Ley, esta Comisión dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con Nº **185.892** PAC para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación Telefónica"***, sea adjudicada a la Empresa **"Gyga Plus Technology de Nimio Villalba Gauto"** por haber presentado todas las documentaciones requeridas en la Carta Invitación, sus anexos y la Especificaciones Técnicas del presente llamado y por ser la oferta solvente de menor precio, encuadrándose dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Facultad de Filosofía. Por tanto, conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia al artículo 11 de su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, es criterio unánime y uniforme de esta comisión que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere más de dos ofertas solventes susceptibles de analizarse técnica y económicamente debe ser adjudicada la oferta de menor precio y por consiguiente, este comité de evaluación recomienda que la Empresa **"Gyga Plus Technology de Nimio Villalba Gauto"** sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 13:30 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuesto

Abog. Nélida Alvarenga
Asesora Jurídica

Lic. José Víctor Almada
Encargado de la UOC.

Abog. Ariel E. Gallardo E.
Director Administrativo